



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 10 de agosto de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, C.P. 62000; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N23-2015, Referente a la adquisición de vehículos para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en el numeral 22 de las bases de invitación.

El acto es presidido por el C. José Luis Galindo Fernández, en su carácter de Subdirector de Verificación de Cotizaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes del Área requirente, Área técnica y Dependencias invitadas, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por la Unidad de Proceso para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo en coordinación con el área técnica del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, a través de la Dirección General de Administración, mediante oficio núm. SS/REPSS/DGA/587/2015 de fecha 1º de julio de 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 28 fracción II, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de julio de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	AUTOMOTRIZ SAN COSME, S.A. DE C.V.
2.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

TERCERO.- Con fecha 4 de agosto de 2015 a las 14:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante, área técnica,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

dependencias invitadas y el representante del licitante SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las concluyó el día 3 de agosto de 2015 a las 14:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 19.2. de las bases.

En este acto, se informo a los participantes, que con base en el oficio número SS/REPSS/DGA/676/2015, de fecha 3 de agosto de 2015, emitido por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, por motivos presupuestarios señalados en su oficio, se reduce la cantidad de vehículos a adquirir indicados en el punto 10.1 y el Anexo Técnico 1 de las bases de invitación, de 9 (nueve) a 5 (cinco) vehículos, para su consideración en la elaboración de las proposiciones.

CUARTO.- Con fecha 6 de agosto de 2015, a las 12:10 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículo 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de la siguiente empresa:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

El área requirente, así como el jurado, no tuvieron objeción alguna respecto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones únicamente con la presencia de un solo licitante (SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.), en razón de que por voz propia el área requirente manifestó la premura por adquirir los bienes solicitados, aunado a que esta petición no contraviene lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto, el representante acreditó la personalidad del licitante conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de la proposición recibida, haciendo constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó el licitante conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Documento solicitado	Docum entos	Licitantes					
		1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.					
		Sí	No				
Anexos							

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X					
Propuesta Técnica (sobre A)	Docum ento						
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X					
Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de los renglones que oferte. La omisión de este documento no será motivo de desechamiento.	B)	X					
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los vehículos que oferta, se contemplan en los casos de excepción al porcentaje de contenido nacional y a la producción en los Estados Unidos Mexicanos a que hace referencia el capítulo IV de las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"; publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de octubre de 2010.	C)	X					
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X					
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X					
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X					
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G)	X					
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X					
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente invitación.	J)	X					
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X					
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X					
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X					
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los trabajadores a su servicio y que he pagado en tiempo y forma las cuotas y aportaciones correspondientes.	N)	X					
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	O)	X					
Propuesta económica							
Propuesta Económica de los servicios que oferta.	P)	X					

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	Automóvil nuevo, Modelo 2016, marca Nissan Tsuru GS1 Millón y Medio,	Unidad	5	\$ 125,972.41	\$ 629,862.07	\$ 100,777.93	\$ 730,640.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Sedán 4 puertas, motor de 4 cilindros, 105 hp de potencia, transmisión estándar de cinco velocidades mas reversa, dirección hidráulica, aire acondicionado, capacidad para 5 pasajeros.						
				\$ 629,862.07	\$ 100,777.93	\$ 730, 640.00

OCTAVO.- Se aceptó las propuesta del licitante para su posterior evaluación, quedando a cargo de la convocante y del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 10 de agosto de 2015 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, la Convocante en coordinación con el área técnica del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 4 de agosto del año en curso:

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, la convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas-económicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo.

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1.** de esta convocatoria.
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2.**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto **17.2**.

DÉCIMO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.

Cuadro A1

Documento solicitado	Documen- tos	LICITANTE	
		SONI AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada	
		Cumple	No cumple
Anexos			
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Cumple	
Propuesta Técnica	Documen- tos		
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1., de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el sesenta y cinco por ciento. En este escrito el licitante y el fabricante, según sea el caso deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que proporcionarán en caso de que se les requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con el grado de contenido nacional.	B)	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	C)	Cumple	
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	D)	Cumple	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de	E)	Cumple	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4., de la presente invitación.			
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1., al 11.8., de la invitación.	F)	Cumple	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. Conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	G)	Cumple	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1., y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3., de las bases.	H)	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	I)	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	J)	Cumple	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	K)	Cumple	
Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	L)	Cumple	
Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los trabajadores a su servicio y que ha pagado en tiempo y forma las cuotas y aportaciones correspondientes.	M)	Cumple	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento).	N)	Cumple	
Propuesta económica			
Propuesta Económica de los bienes que oferta.	O)	Cumple	

Derivado de la revisión anterior, la proposición que presentó SONI AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. cumplió administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO PRIMERO.- Con base en el Dictamen Técnico emitido por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos mediante oficio número SS/REPSS/DGA/718/2015 de fecha 7 de agosto del 2015; se presenta la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con la información administrativa y especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro siguiente:

CUADRO B

ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES						
				SONI AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.						
				CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO 1						
				SI	NO					
1	MODELO 2015 O SUPERIOR VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS CON AIRE ACONDICIONADO, VESTIDURAS DE TELA, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, FRENOS DELANTEROS DE DISCOS Y TRASEROS DE TAMBOR RINES DE ACERO, ALARMA A CONTROL REMOTO, EN COLOR BLANCO.	5	UNIDADES	SI CUMPLE						

Especificaciones adicionales del vehiculo de conformidad con la oferta técnica de SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.:

MOTOR:	GA 16DNE
Desplazamiento (l)	1.6
Número y disposición de cilindros	4L
Pistón, Diámetro y Carrera (mm)	76 X 88
Número de válvulas	16 (DOHC)
Potencia Neta (hp@rpm)	105 @ 6,000
Torque neto (lb-pie @ rpm)	102 @ 4,000
Capacidad del sistema de enfriamiento	4.55
Relación de Compresión	9.5:1
TRANSMISION:	Manual
1ra.	3.333
2da.	1.955
3ra.	1.286



Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la adquisición de vehículos para el Régimen Estatal de
Protección Social en Salud de Morelos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4ta.	0.926
5ta.	0.773
Reversa	3.417
Relación Final	4.167
DIRECCION:	Hidráulica
SUSPENSION:	
Delantera	McPherson
Trasera	McPherson
SISTEMA ELECTRICO	
Batería (amperes-hora)	49
Tipo	Libre de Mantenimiento
Alternador (amperes)	65
Tipo de encendido	Electrónico
FRENOS:	
Delanteros	Disco
Traseros	Tambor
RINES:	5JX13" Acero
LLANTAS:	175/70 SR13
CAPACIDAD DEL TANQUE DE GASOLINA:	50 Litros
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO:	17 (Km/l)

Dimensiones (mm)		Pesos (Kg)	
Largo	4,325	Vehicular	957
Ancho	1,650	Bruto Vehicular	1,332
Alto	1,381		
Distancia entre ejes	2,430	Volumen de la cajuela	338 dm3

Equipamiento

Interior:
Aire acondicionado
Asientos delanteros reclinables
Calefacción
Cristales tintados
Descansabrazos en puertas

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desempañador trasero
Espejo interior día-noche
Revistero en puertas (2)
Tapetes
Exterior:
Espejo exterior derecho convexo
Tapón completo en ruedas
Manejo:
Dirección Hidráulica
Volante de 2 brazos
Seguridad:
Alarma a control remoto
Cinturones de seguridad delanteros retráctiles de 3 puntos (2)
Cinturones de seguridad estáticos de 2 puntos (2)
Dispositivo antirrobo con inhibidor de arranque
Seguros para niños en puertas traseras
Colores: Blancos

Equipo de Seguridad: Llanta de refacción 175/70 SR13, gato mecánico, llave de tuercas y manivela, reflejantes de emergencia.

Adicionales: Las unidades las entregamos con un permiso para circular por 30 días, tapetes, manual de propietario, póliza de garantía y póliza de asistencia vial

DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas como resultado de la revisión de las ofertas técnicas.

DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Secretaría de Hacienda número SS/REPSS/DGA/587/2015 de fecha 1º de julio de 2015 y específica, oficio número REPSS/SPO42/2015 de fecha 15 de junio de 2015 emitido por la Dirección General de Administración del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de la propuesta que resultó solvente para determinar que los precios fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Sin texto

CUADRO C

SONI AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	Automóvil nuevo, Modelo 2016, marca Nissan Tsuru GS1 Millón y Medio, Sedán 4 puertas, motor de 4 cilindros, 105 hp de potencia, transmisión estándar de cinco velocidades mas reversa, dirección hidráulica, aire acondicionado, capacidad para 5 pasajeros.	Unidad	5	\$ 125,972.41	\$ 629,862.05	\$ 100,777.92	\$ 730, 639.97
					\$ 629,862.05	\$ 100,777.92	\$ 730, 639.97

DÉCIMO CUARTO.- Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada a que hace referencia el artículo 36 Bis de la Ley; se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante denominado SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., con un importe total de \$730,639.97 (Setecientos treinta mil seiscientos treinta y nueve pesos 97/100 m/n), quien presenta la proposición solvente de la partida única, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.

SONI AUTOMOTRIZ S.A DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
1	<p>Automóvil nuevo, Modelo 2016, marca Nissan Tsuru GS1 Millón y Medio, Sedán 4 puertas, motor de 4 cilindros, 105 hp de potencia, transmisión estándar de cinco velocidades mas reversa, dirección hidráulica, aire acondicionado, capacidad para 5 pasajeros.</p> <p>Nota importante: Para efecto de la contratación, se deberá de incluir en el contrato, la oferta técnica completa que presentó como parte de su proposición y que fue evaluada por el área técnica requirente en la cláusula décima primera, Cuadro B, de la presente acta de fallo.</p>	Unidad	5	\$ 125,972.41	\$ 629,862.05	\$ 100,777.92	\$ 730, 639.97
					\$ 629,862.05	\$ 100,777.92	\$ 730, 639.97

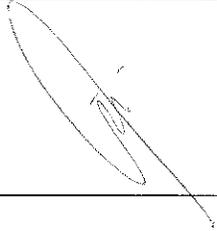
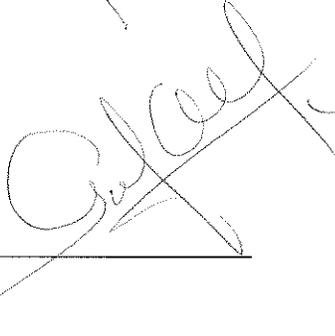
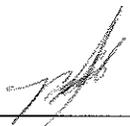
De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:00 horas, del día 10 de agosto de 2015.

Esta acta consta de 13 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto	Firma
<u>Por los licitantes participantes</u> 1.- SONI AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Ana Patricia Cocaño Berra	
<u>Por las dependencias</u> Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos C. José Luis Galindo Fernández Subdirector de Verificación de Cotizaciones	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Pablo Jatnael Telumbre Mateos Auditor	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Laura Morales Bernal Jefa de Departamento de Convenios y Contratos	
Por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos. C.P. Lizbeth de la Rosa Valencia Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	

-----FIN--DEL--ACTA-----

